



ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO
CONVOCATORIA 2024

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) informa los ajustes a la Convocatoria en los numerales que a continuación se describen:

SEGUNDA. ELEGIBILIDAD

I. Requisitos

1. De la persona aspirante

Dice:	Debe decir:
a. Ser de nacionalidad mexicana o tener nacionalidad extranjera con residencia permanente en México. [...]	a. Ser de nacionalidad mexicana o tener nacionalidad extranjera con residencia temporal o permanente en México. [...]
c. Tener su Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros deberán utilizar la CURP contenida en su tarjeta de residente temporal y verificar que se encuentre vigente.	c. Tener su Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros deberán utilizar la CURP contenida en su tarjeta de residente temporal o permanente y verificar que se encuentre vigente.

II. Documentación de la persona aspirante

5. Documento que acredite la nacionalidad:

Dice:	Debe decir:
b. Aspirantes de nacionalidad extranjera: Presentar la constancia de residencia permanente emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM).	b. Aspirantes de nacionalidad extranjera: Presentar la constancia de residencia temporal o permanente emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM).

Atentamente,

Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología
Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores

Av. Insurgentes Sur 1582 - 1er. piso (ala sur)
Col. Crédito Constructor
Demarcación Territorial Benito Juárez
C.P. 03940, Ciudad de México

Emitida en la Ciudad de México, el día 27 de mayo de 2024

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

